



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000835-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Fernando Pablos Romo y D. Ángel Hernández Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a que en el Plan de Señalización Turística de Castilla y León (2016-2020) se incorpore la señalización de la Vía de la Plata a su paso por la Comunidad de Castilla y León dentro de la señalización Rutas culturales supramunicipales, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000784 a PNL/000847.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Jesús Guerrero Arroyo, Laura Pelegrina Cortijo, Fernando Pablos Romo y Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

Recientemente se ha hecho público el Plan de Señalización Turística de Castilla y León 2016-2020 (en adelante PSTCyL). Dicho Plan pretende dar una respuesta a los mandatos contenidos en la LEY 14/2010, de 9 de diciembre, de Turismo de Castilla y León, así como en el Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León 2014-2018.

"Los objetivos que persigue la Consejería de Cultura y Turismo con la señalización turística en carretera son impulsar la calidad de la información de la oferta turística; mejorar



sus sistemas de información para así reforzar la competitividad; fomentar la accesibilidad a la información del turista a través de la señalética implantada, y, por último, impulsar la promoción de sus principales recursos en nuestras carreteras, entre otros, los Bienes de Interés Cultural, los Espacios Naturales Protegidos o las Fiestas de Interés Turístico y la gastronomía". Conforme a ello, el PSTCyL prevé la señalización priorizada de diversos productos y recursos turísticos de nuestra Comunidad en cuatro grandes áreas:

1. Turismo Cultural.
2. Turismo gastronómico y enoturismo.
3. Turismo de Naturaleza.
4. Turismo de Salud.

Señala el PSTCyL que "la selección de los diferentes recursos se ha contemplado el contenido del artículo 54.2 de la Ley 14/2010, de 9 de diciembre, de Turismo de Castilla y León, donde se determina qué recursos tienen la condición de Recursos Turísticos Estratégicos de la Comunidad de Castilla y León, destacando entre otros los bienes de interés cultural, los espacios culturales o los espacios naturales declarados protegidos". Conforme a ello, el resumen de los recursos a señalar son los siguientes.

RESUMEN	Nº RECURSOS
TURISMO CULTURAL	
RUTAS CULTURALES SUPRAMUNICIPALES	1
MONUMENTOS	18
CONJUNTOS HISTÓRICOS DECLARADOS (<10.000 hab)	50
YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS	9
FIESTAS DE INTERÉS TURÍSTICO	8
MUSEOS DE TITULARIDAD DE LA COMUNIDAD	4
DESTINOS SISTHO	9
TURISMO GASTRONÓMICO Y ENOTURISMO	
FIESTAS GASTRONÓMICAS SUPRAMUNICIPALES	10
MICOTURISMO	9
TURISMO DE NATURALEZA	
RED DE ESPACIOS NATURALES	16
MIRADORES TURÍSTICOS	39
MIRADORES ORNITOLÓGICOS	9
TURISMO DE SALUD	
RUTAS CICLOTURISMO REGIONAL	5
RUTAS SENDERISMO GRAN RECORRIDO (G.R.).	1

Así pues, dentro del apartado de TURISMO CULTURAL, se han seleccionado las Rutas culturales supramunicipales, los monumentos, los conjuntos históricos declarados, menores de 10.000 habitantes, yacimientos arqueológicos, Fiestas de Interés Turístico, Museos de Titularidad de la Comunidad y destinos SISTHO. Dentro de las Rutas culturales supramunicipales el PSTCyL recoge las siguientes:

1. El Camino de Santiago francés.
2. La Ruta del Duero.
3. La Ruta de los Bienes Patrimonio Mundial.
4. El Canal de Castilla.

Sin embargo, ha dejado fuera a la Vía de la Plata, una de las grandes rutas históricas y culturales de nuestra Comunidad, y que discurre por las provincias de León, Zamora y Salamanca. Una ruta que hunde sus raíces en la calzada romana de Mérida a Astorga,



reconvertida siglos después en la calzada de la Quinea o Guinea y en paralelo, en ruta trashumante por la que discurrieron los ganados de la Cañada de La Vizana o peregrinos, como los del Camino Sur de Santiago. Una ruta que se está impulsando para conseguir la declaración de Itinerario Cultural Europeo; este impulso se fundamenta en el Protocolo de Colaboración para la promoción y el apoyo a la comercialización del producto Ruta Vía de la Plata, integrado por la red de villas y ciudades que forman parte de la Ruta Vía de la Plata y por las Comunidades Autónomas. Por otro lado, la Vía de la Plata forma parte de los Bienes Culturales de Castilla y León, declarada en el tramo de la provincia de Salamanca y con dos expedientes incoados en las provincias de Zamora y León.

La Vía de la Plata forma parte de las 11 Grandes Rutas de Castilla y León. En el Portal de Turismo de la Junta de Castilla y León se recoge, respecto a esta Ruta: "Se denomina Ruta Vía de la Plata a un espacio interregional que enlaza el Golfo de Cádiz con la costa Cantábrica uniendo las Comunidades de Andalucía, Extremadura, Castilla y León y Asturias. Un gran espacio geográfico repleto de parajes naturales y ciudades históricas que, gracias a las vías de comunicación, se convierte en un nervio de gran interés turístico.

En Castilla y León, la Ruta Vía de la Plata penetra por las Sierras de Béjar, se adentra en la dehesa salmantina, atraviesa las capitales de Salamanca y Zamora, entrando en la Maragatería. Esta ruta tiene su origen en la calzada romana de la Vía de la Plata que, según el itinerario XXII de Antonino Caracalla, unía Emerita Augusta, la actual Mérida, con Asturica Augusta, Astorga".

Esta ruta que vertebra el oeste de la Comunidad y que integra las provincias del antiguo Reino de León (León, Zamora y Salamanca) es una oportunidad como recurso turístico de cara a las poblaciones que se asoman a ella. La necesaria promoción corresponde a las administraciones con competencia en materia turística, principalmente -y más en este caso-, a la administración autónoma.

Por todo ello se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en el Plan de Señalización Turística de Castilla y León (2016-2020) se incorpore la señalización de la Vía de la Plata a su paso por la Comunidad de Castilla y León dentro de la señalización de "Rutas Culturales supramunicipales".

Valladolid, 23 de agosto de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Jesús Guerrero Arroyo,
Laura Pelegrina Cortijo,
Fernando Pablos Romo y
Ángel Hernández Martínez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández